

Dirección: Pedro Navarro Robles

nuevohorizonte@yahoo.com / 11 - 5497 - 4778

EL DNU DE MAYRA



Además del aumento de tasa SUM, votado por el Concejo Deliberante, la intendenta Mayra Mendoza, firmó un decreto donde a numerosos barrios del distrito, los pasó de zona B a zona A. Ese acto originó que miles de vecinos recibían aumentos que van del 300 al 500 por ciento. Lluven las quejas vecinales.

LOS VECINOS FUERON A LA JUSTICIA



Unos 200 Vecinos de Bernal y Don Bosco, se reunieron y resolvieron presentar una nota al Municipio, reclamando por el elevado incremento de la tasa municipal. También realizaron un recurso de amparo colectivo. Argumentan que el decreto donde la Intendenta rezoneificó barrios, es ilegal

LA INTENDENTA CUESTIONÓ AUMENTOS DE TARIFAS DE LUZ

Mayra Mendoza participó de la audiencia pública virtual convocada por el ENRE. Allí se expresó en contra de los aumentos del servicio de electricidad; denunció el mal servicio que presta Edeur y la falta de inversiones.



DENUNCIAN ASPECTOS NEGATIVOS E ILEGALES EN LA HABILITACIÓN DE BARRIO PRIVADO DE HUDSON



Contactología



Audiología

PRUEBA DE AUDÍFONOS



Optica

PARA TURNOS O CONSULTAS
ESCRIBINOS AL 2215310558

@opticabermudez_sa

OpticaBermúdezLP

Bermúdez

EL DECRETAZO DE MAYRA MENDOZA

Pedro Navarro Robles

Además del aumento de tasas aprobado por la Asamblea de concejales y mayores contribuyentes donde se dijo que el incremento de la tasa vecinal SUM, sería del 130 por ciento, sin darlo a publicidad, la intendenta Mayra Mendoza firmó un decreto mediante el cual decidió pasar a zona A, muchos barrios que hasta el año pasado estaban como zona B. Eso significó que los incrementos sean, en muchos casos, entre el 300 y 500 por ciento. La realidad es que el aumento del 130 por ciento anunciado es comparándolo con el mes de noviembre y diciembre del 2023 pero si la comparación se realiza con enero del año pasado, el incremento es del 187 por ciento en líneas generales.

Valuación

Pero además de ese aumento y de la rezonificación, muchos vecinos también recibirán más incrementos por la valuación de sus casas. Antes se cobraba menos si la valuación era de 60.000 o inferior o de 60.000 a 80.000. A partir de este año, a esas propiedades, se les impuso un valor de 100.000 pesos. Por lo tanto también pagan más.

El decretazo

Quilmesadiario publicó el decreto que firmó la intendenta Mayra Mendoza, el cual no fue dado a conocer, donde decidió rezonificar numerosos barrios de Bernal, Don Bosco y Quilmes. Al pasarlos a zona A, también deben pagar más.

En sus considerandos, el Ejecutivo municipal señala el artículo 40 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y de la autorización que tuvo de la Asamblea de concejales y mayores contribuyentes aprobada en diciembre del año pasado.



Se supone que todas los frentistas que quedaron en la zona A, reciben todos los servicios como lo establece el artículo 122 del Código Fiscal (se reproduce en recuadro aparte).

El texto del decreto es el siguiente:

Visto el expediente N° 40991 - 14654-S-2023, La Ordenanza 14.030/2023 y el artículo 40 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6769/58 y modificaciones vigentes, por la cual se delimita la zona tributaria A de la Tasa de Servicios Urbanos Municipales y sus Contribuciones Asociadas (SUM), y considerando:

Que, los municipios deben clasificar sus zonas tributarias y definir las características y condiciones para cada una de ellas,

Que el artículo 124 del Código Tributaria expresa "la tasa se establecerá a partir de la base imponible y de acuerdo a las siguientes zonificaciones vigentes, las que podrán ser actualizadas por la Autoridad de Aplicación... La Zona A está comprendida por las manzanas que posean todos los servicios comprobables y universalmente definidos en el artículo 122, la zonas B,C y D, respectivamente tienen por característica poseer al menos un servicio urbano comprobable, respecto de la zona inmediata superior, además de similares característi-

cas urbanísticas y edilicias".

Parte resolutive

Que, en el marco del crecimiento y ampliación de zonas céntricas de la ciudad de Quilmes y manteniendo el principio de equidad que surge de la concepción política de nuestro gobierno, orientando la política tributaria municipal a la obtención de recursos suficientes para mantener la ecuación presupuestaria, desde aquellos sectores económicos o sociales con mayor capacidad contributiva. Que, el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones complementadas en el Código Tributario vigente; Por lo expuesto:

La Intendenta municipal decreta:

Artículo 1°. DETERMINASE a la zona tributaria A como el lugar geográfico comprendido entre las calles José Evaristo Uriburu, Cerrito, Avenida Dardo Rocha, Avenida Zapolla, Yapeyú, Avenida Lamadrid, Andrés Baranda, Triunvirato, Avenida Hipólito Yrigoyen, Dorrego, Belgrano, French, Monroe, Primera Junta, Derqui, Garay, Avenida Mozart, Matienzo, Cevalos, 25 de Mayo, Uriburu, Olavarría, Allison Bell, Alberdi, Avenida Mitre, Avenida Las Heras, Uspallata, Avenida Caseros, Doctor Arturo Umberto Illia, Los Tilos: Asimismo también serán parte de la zona Tributaria A aquel perímetro comprendido entre las calles Laprida, Avenida Calchaquí, Bertana y Avenida Mosconi todo ello respecto a la Tasa por Servicios Urbanos Municipales y sus Contribuciones asociadas. Sin perjuicio de lo expuesto quedarán incluidas de la presente delimitación aquellas parcelas que se encuadren en lo dispuesto en el artículo 126 del Código tributario.

Servicios de zona A

El artículo 122 es que marca los servicios que el Municipio les presta a quienes estén comprendidos en la zona A.

Artículo 122. Por la recolección de residuos de tipo domésticos de tipo y volumen común, retiro de podas domiciliarias, escombros, tierra o cualquier otro elemento de propiedad particular, higienización, barrido, riego, conservación y ornato de las calles, plazas, monumentos, parques y paseos, transitabilidad y señalización del sistema vial, mantenimiento de redes de desagües pluviales, forestación y conservación de arbolado público, instalación y preservación de refugios peatonales, servicios sanitarios, sociales y de esparcimiento, y por prestación de servicio solidario y comunitario de iluminación de la vía y espacios públicos del partido, así como por el mantenimiento y/o ampliación del parque lumínico y semaforización se abonarán los tributos que al efecto se establezcan en la parte impositiva.

Vecinos fueron a la justicia por el aumento

Con el patrocinio de la abogada Bárbara Monserrat Ramírez, numerosos vecinos y vecinas, contribuyentes del distrito de Quilmes, presentaron un amparo colectivo en la Justicia local, solicitando una medida cautelar y habilitación de feria donde, con argumentos jurídicos, rechazan los aumentos de las tasas municipales. Solicitan que se declaren inconstitucionales los decretos firmados por la intendenta Mayra Mendoza donde se decidió los aumentos y pasar a zona A a numerosos barrios del distrito que figuraba en zona B, lo que elevó el valor de las tasas entre un 300 y 500 por ciento. Reclaman que se reliquiden los importes de las Tasas SUM, y en caso de haberse cobrado las mismas, se reintegren los valores abonados. De ser rechazada la acción, se reversan el derecho de concurrir a la Corte Suprema. Más de 200 vecinos se reunieron y habían presentado un petitorio al Municipio.

Apenas empezaron a llegar los recibos de la tasa SUM del Mu-



nicipio, numerosos vecinos, alarmados por los aumentos, además de expresarse en las redes sociales, realizaron reclamos en oficinas de la Comuna o a través de la página oficial. La respuesta en la mayoría de los casos, con distintos argumentos, es que los importes eran los correctos.

Reunión vecinal

Ante la situación, vecinos autoconvocados de Don Bosco y zonas de Bernal, realizaron una reunión en la entidad denominada Società Corale Italiana "Giuseppe Verdi, de Bernal..

En principio se había anunciado que a la misma iban a concurrir funcionarios del área de Recaudación del Municipio (ARQUI), pero finalmente eso no ocurrió. Unos 200 vecinos participaron del encuentro, donde se resolvió realizar una presentación colectiva ante el Municipio, donde se cuestiona el aumento.

Recurso de amparo

También se decidió la presentación de un recurso de amparo colectivo, sobre el cual los vecinos esperan respuesta. Fue con el asesoramiento de

abogados y abogadas que también se vieron afectados por el aumento de la tasa SUM. En el escrito, se opina, con argumentos jurídicos, que el decreto que firmó la intendenta Mayra Mendoza donde decidió pasar de la zona B a la zona A a numerosos barrios del distrito, es inconstitucional. En el extenso escrito, publicado en su totalidad por www.quilmesadiario.com.ar y periódicobernales.com, solicitan que se de marcha atrás, que se elimine la re zonificación, que se vuelva a refacturar los recibos y que se les devuelva los importes que "cobraron de más" a quienes pagaron

Este inicio de año es más complicado que nunca. Las nuevas medidas del gobierno nacional nos originará más recesión y más pobreza.

Fernando "Coco" Dordosgoity
Consejero Escolar (MC)

El 10 de diciembre último finalizó mi mandato como concejal.

Hoy, como siempre, desde el rol de militante y como peronista, estoy siempre del lado del vecino y de los más necesitados.


Elisabet Virgilio
Concejal (MC) por Juntos

**OPTICA
PUERTO LUZ**

Especialistas en anteojos multifocales de computación
y lentes de contacto

TODAS LAS TARJETAS DE CRÉDITO

ALEM 184 - QUILMES - ☎ 11-22-77-67-58

Puerto Luz Quilmes  www.puertoluzquilmes.com



Mayra Mendoza redujo la cantidad de secretarías de su gabinete

La intendenta Mayra Mendoza redujo de 18 a 14 las secretarías si se toma como tal la Privada. Además de contar con la jefatura de gabinete, volvió a unificar las secretarías de Cultura y Educación y Deportes; a la secretaria de Derechos Humanos la transformó en subsecretaría, la cual depende ahora de la secretaria de Mujeres, Diversidad y Derechos Humanos. Los cambios aparecen en la página oficial del Municipio pero no se dan a conocer las subsecretarías ni direcciones. La secretaria de Gestión y Participación Ciudadana, también pasó a ser subsecretaría y depender de la Secretaría de Comunicación y Participación Ciudadana, y la secretaria de Desarrollo Económico también fue transformada en subsecretaría y depende de la Secretaría de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico.

Por último, la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, también ahora es subsecretaría y depende de la Secretaría de Ambiente y



Gestion Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

El actual gabinete quedó conformado de la siguiente manera:

Jefatura de Gabinete: Alejandro Gandulfo; aunque no aparezca en el organigrama, la secretaria privada está a cargo de la concejal Florencia Esteche; la secretaria de Hacienda continúa a cargo de Eva Stolzing; la secretaria de Legal y Técnica continúa

a cargo de Claudio Carbone.

La secretaria de Salud está ahora a cargo de la doctora Carolina Begue, quien reemplaza al doctor Jonatan Konfino, quien estuvo al frente de esa cartera los cuatro años de gestión de Mayra Mendoza.

La secretaria de Niñez y Desarrollo Social continúa a cargo de Florencia Di Tullio; la secretaria de Comunicación y Participación Ciudadana está a cargo de Alberto de Fazio; la secretaria de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) quedó a cargo de Roberto Gaudio.

La Secretaria de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos quedó a cargo de Bárbara Cocimano; la Secretaria de Educación, Culturas y Deportes está al frente de Joaquín Desmery; la secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública continúa a cargo de Cecilia Soler; la secretaria de Servicios Públicos continúa a cargo de Sebastián García.

La secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano continúa a cargo de Gaspar De Stéfano, y la Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico quedó a cargo de Julián Bellido.



En este enero "caliente", los vecinos de Quilmes vemos como la intendenta Mayra Mendoza aplicó un IMPUESTAZO que no tiene relación con los malos servicios que presta.

Juan Recalde
Dirigente de la UCR de Quilmes

En audiencia pública, la Intendente cuestionó el aumento de las tarifas de luz

Al participar de la Audiencia Pública virtual convocada por el Ente Nacional Regulador de Electricidad (ENRE), la intendenta Mayra Mendoza se expresó en contra del incremento de las tarifas de luz y "reclamó mejoras en el servicio que brinda la prestataria Edesur en el distrito". Resalto su rechazo a las medidas del gobierno nacional y también cuestionó el mal servicio energético de la prestataria y la falta de inversión. Sobre el tema, la oficina de prensa de la Municipalidad dio a conocer una síntesis de su presentación:

"Una suba de tarifas de tal magnitud como la que se está analizando tiene un impacto directo sobre los sectores de nuestra sociedad más golpeados por el modelo económico que está aplicando el gobierno de Javier Milei. Tanto el DNU como la Ley Ómnibus han sido promovidas violentamente por el Poder Ejecutivo que, contrariamente a su discurso de campaña, interviene también sobre el sector energético, porque desregular es intervenir", aseguró Mayra.

"La Jefa comunal remarcó: "En lugar de avanzar, profundizar y mejorar este tipo de herramientas, que fomentan la participación ciudadana, el Gobierno actual nos lleva en el camino inverso. Nos intenta imponer por decreto reformas estructurales que cercenan los derechos que tantos años nos ha costado de lucha a nuestro pueblo. La única necesidad y urgencia que motiva a este Gobierno es aquella de quienes pretenden hacer negocios a costas del pueblo argentino".

"Lamentablemente esta instancia devino en un simple requisito formal administrati-



vo, sin embargo es necesario para hacer llegar nuestra voz, que sea oída y respetada por quienes tienen la responsabilidad de tomar las decisiones respecto al tema que nos convoca. A ellos les decimos que la cuestión energética requiere de un análisis técnico y económico, pero no debemos perder de vista que al tratarse de un servicio público esencial, tiene también una fundamental dimensión social y que corresponde sea el eje de todas las resoluciones que en materia energética tome el Poder Ejecutivo para velar, como corresponde, por los intereses de los argentinos y de las argentinas, de los comercios, las Pymes y las industrias, y de no de los intereses económicos de determinadas empresas y corporaciones", afirmó Mayra.

En referencia al servicio energético que se presta en el distrito, detalló: "En representación de mis vecinos y vecinas de Quilmes, les cuento que las deficiencias en la prestación son un problema que ha afectado a los usuarios de Quilmes durante años, y ello no responde solamente a las altas temperaturas o a las eventualidades climáticas, sino que se trata de una problemática causada principalmente por la histórica falta de inversión de la empresa, tanto en infraestructura

como en equipos necesarios para garantizar la calidad del servicio. Eso ocasiona los cortes de energía frecuentes en la red, provocando interrupciones prolongadas en el suministro eléctrico y la baja calidad en la tensión, afectando la calidad de vida de los usuarios, su productividad y la operatividad de los comercios e industrias de nuestra ciudad".

"Recibo gran cantidad de denuncias contra Edesur por interrupciones en el servicio, problemas en la facturación e incumplimiento al deber de información. Denuncias por parte de vecinos que al reclamar ante la empresa, no han obtenido respuestas y muchas veces no han sido tratados

dignamente. Desde hace años, Edesur es la empresa que encabeza el ranking de denuncias de la Dirección de Defensa al Consumidor de nuestro Municipio. Esta situación es grave, porque tengamos presente que cuando hablamos de usuarios, estamos hablando también de adultos mayores, de personas electrodependientes y en situación de vulnerabilidad extrema, a quienes especialmente se les debe garantizar la atención y la resolución de reclamos", añadió.

La Intendente resaltó la falta de concreción del compromiso de obras asumido por Edesur en el distrito: "En abril del año pasado participé junto a otros intendentes de la firma de un convenio con Edesur para la ejecución de un plan de obras a corto y a mediano plazo, y 20 de estas obras iban a llevarse a cabo en Quilmes. Pero nunca fueron iniciadas. También suscribimos un convenio para la construcción de una nueva subestación de energía en un territorio cedido por el Parque Industrial de Quilmes. Tenemos la esperanza de que en este caso, Edesur cumpla con los compromisos asumidos de manera oportuna".

Frente al fracaso del kirchnerismo que tuvo récord de inflación y de índice de pobreza, el peronismo debe reorganizarse y encontrar nuevos dirigentes, honestos y capaces de estar a la altura de las circunstancias.

Carlos Ortiz
Peronista

La Asamblea de la Reserva Biósfera Pereyra Iraola se declaró en estado de alerta

La Asamblea de la Reserva de Biósfera Pereyra Iraola, se declaró en estado de alerta ante la posibilidad de la derogación de leyes ambientales fundamentales para la conservación, preservación y cuidado de nuestros Bienes Comunes, explicitadas en las reformas impulsadas por el DNU N 70/23 y el Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (0025-PE-2023) enviado al Congreso Nacional por el Presidente Javier Milei.

A través de un documento expresa: "Este accionar es inadmisibles tanto por la forma de proceder (con medidas como el decreto. Las reformas se imponen, pasando por encima el procedimiento debido para la reconsideración de legislación vigente, decidiendo de manera unilateral y autoritaria la modificación de cuestiones tan sensibles como son las



políticas de preservación ambiental –por ejemplo: la derogación de la Ley de Tierras es un aspecto que atenta directamente contra la soberanía sobre nuestros bienes comunes.

Desarticulación de Fondos

Cuestiona también "la desarticulación del Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables quita un medio con el que el Estado in-

centiva la transición a energías renovables; ambas cuestiones se decidieron sin ningún tipo de consulta previa-) como por el contenido de las propuestas, que amenazan las capacidades que nuestra Nación tiene y debe utilizar para la preservación del medioambiente.

Comisión específica de ambiente

Agrega "Exigimos se conforme una comisión específica de ambiente para tratar los artículos que refieren a la modificación de la Ley de Glaciares, Ley de Bosques, Ley de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema, Ley de Fertilizantes y todos los artículos con incumbencia en materia ambiental.

Graves implicaciones

La razón de esta exigencia se

ve en las graves implicaciones de las modificaciones planteadas: la reforma a la Ley de Bosques propone quitar la protección a zonas rojas y amarillas, habilitando así los desmontes, previa autorización de la autoridad de aplicación, de todo bosque; la transformación a la Ley de Quemados propone autorizar el uso del fuego como herramienta de desmonte (se otorgarían permisos por la autoridad de aplicación, que, incluso, en caso de no responder, estaría dando un acuerdo tácito a la quema); la reforma a la Ley de Glaciares busca quitarle protección a la zona periglacial y habilitar su explotación para la obtención de recursos; la transformación de la Ley de Fertilizantes propone la libre circulación de agroquímicos sin regulación estatal.

Respeto de la Constitución

Exigimos se respete la Constitución Nacional, como norma máxima a seguir, como guía de los procesos de la vida de la patria. Nada fuera de nuestra Constitución Nacional puede ser considerado.

A la vez, exigimos tanto al presidente, gobernadores, intendentes, a todo el poder legislativo y al Poder Judicial, la respeten y hagan respetar, protegiéndola de ser vulnerada.

"Si queremos cambiar, dejemos de hacer y elegir siempre lo mismo"



Facebook and Instagram icons followed by @MASVALORESQUILMES

Las medidas políticas y económicas que implementa el presidente Milei, las cuales afectan especialmente a los trabajadores y a los más humildes, nos obliga a estar en estado de alerta y dispuestos a defender los derechos que tanto costó conseguir.

CGT REGIONAL
Consejo Directivo

Esta película ya la vimos y nos fue mal

La mayoría de las medidas y proyectos del nuevo gobierno originarán más pobreza y recesión. Son a la medida de grupos empresarios que vienen por todo.

Esperamos que el Congreso esté a la altura e impida un desastre

RICARDO CERNA
Economista - Contador



+54 9 11 5497-4778



@radioquilmesfm

RADIO QUILMES

LA RADIO DE TODAS LAS VOCES



Somos la emisora de Quilmes donde podés escuchar todas las expresiones, donde se respira aire de libertad y tenés un micrófono abierto para que puedas expresarte con la más absoluta libertad.

Con la participación de reconocidos profesionales y también con la presencia de periodistas y comunicadores que realizan sus primeras experiencias.

*Te invitamos a que
te sumes a la
Radio Libre de Quilmes*

Mayra Mendoza: "Las familias están perdiendo calidad de vida"

La oficina de prensa del Municipio de Quilmes se hizo eco de declaraciones de la intendenta Mayra Mendoza al participar de la movilización a la plaza de los Dos Congresos en la jornada de protesta y paro de 12 horas decretado por la CGT nacional, en rechazo a las medidas tomadas por el gobierno nacional: Expresó que "las familias están perdiendo calidad de vida"

La Jefa comunal subrayó sobre la jornada: "Vemos como día a día hay una falta o una imposibilidad de planificación en las economías familiares por el aumento de los precios de los alimentos y lo que sabemos que van a venir".

Aumentos

"El aumento de las tarifas, de los servicios, obviamente autorizados por el Gobierno Nacional, el aumento de la nafta, del transporte y eso además se suma a la inflación que mes a mes estamos viendo que es del 30% o más. Esta situación a 43 días de asumido el nuevo gobierno ya determina que las familias argentinas están



perdiendo calidad de vida, eso es lo que fuimos a manifestar en la plaza y, además, obviamente los anuncios y las medidas que van tomando, respecto al gran DNU, la Ley Ómnibus que está trabajando el Congreso, y a aquellas medidas que siguen anunciando que más que anuncios son amenazas", expresó

Ministro de Economía

Mayra luego hizo referencia a declaraciones del ministro de Economía, Luis Caputo, expresadas en las redes. Dijo

"El actual Ministro de Economía, funcionario de (Mauricio) Macri y responsable de la deuda que hoy tiene la Argentina y todos los argentinos, amenaza por twitter diciendo que si los diputados no votaban las medidas de la Ley Ómnibus que son ajustes, recortes, privatizaciones también, se les iban a recortar a las provincias las partidas que hasta en algunos casos hasta por ley les corresponden a cada uno de esos gobiernos provinciales, por supuesto, para que luego sean distribuidos en las comunas y en los municipios en este caso. La verdad es que se ha demostrado que pacífica y respetuosamente el pueblo se puede manifestar, que no hace falta un protocolo que reprima la protesta social", agregó.

En referencia a la forma pacífica con la que se desarrolló la jornada, explicó: "Nos manifestamos con todo el respeto que se merece el momento y para que no se desvirtúe la situación, porque lo que vemos es que hay una conciencia de gran cantidad de argentinos de lo que queremos hacer, que, por supuesto no es ni con violencia, ni haciendo otra cosa que lo que se demostró hoy. Con conciencia, con tenacidad, de un modo tranquilo, pero haciendo saber que somos conscientes de nuestros derechos. Había una frase de Perón que dice 'el pueblo argentino es manso, pero no tonto', entonces esto de alguna manera es lo que hoy desde Quilmes fuimos a acompañar. Se vio una gran movilización, masiva, con-

El 2024 nos encuentra atravesando una de las más profundas crisis de la historia Argentina. Desde el gobierno nacional se intenta instalar una nueva concepción cultural basada en el individualismo, que se opone a todos los valores que los argentinos y argentinas supimos construir en democracia, y desde las bases de nuestra constitución como nación.

Por ello, es de suma importancia que este año, nos involucremos buscando formas solidarias de convivencia para evitar el individualismo egoísta. Todés podemos superar los desafíos actuales si nos apoyamos mutuamente, compartimos recursos y demostramos empatía.

Quienes vivimos en la provincia de Bs. As. y en Quilmes, tenemos la obligación de demostrar que otra forma de relación, basada en el amor, el respeto y la solidaridad, es posible. Hagamos de este momento una oportunidad para fortalecer nuestros lazos comunitarios y construir un futuro más solidario, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todas las personas del mundo que quieran habitar en nuestro suelo.

MARIO LOZANO



PATRICIA CAPPARELLI
Concejal

JUNTOS

Este 2024 nos encuentra trabajando y acompañando a los vecinos ante tantos problemas.

Como siempre, nuestra actividad como concejal y nuestra banca, está al lado de los vecinos

tudente y esperamos que el Gobierno nacional, el ejecutivo nacional y sus ministros puedan hacerse eco de lo que hoy se ha planteado”.

"Efectivos policiales y vallas"

En ese marco, Mayra resaltó que “no hubo ningún problema, a pesar de los cientos y miles de efectivos de camiones y de vallas, no hubo

ningún problema porque quienes nos manifestamos lo hacemos con este carácter, de respeto y pacífico, porque lo que queremos es que se termina la violencia que hoy, con un Gobierno con una prepotencia de medidas de ajuste, de medidas que por supuesto perjudican la vida de las familias, de los comerciantes, de los empresarios pymes y de las in-

dustrias que están tomando”.

“Así que creemos que la Argentina necesita realmente producción, trabajo y no queremos vivir haciendo paros, al contrario, pero hay que ponerse a pensar que si tenemos una devaluación de más del 100% como hemos tenido la primera semana de este Gobierno, si tenemos una inflación de más

del 30% mensual, ¿quién va a poder trabajar? Porque consumo no va a haber.

El salario de los trabajadores en dos meses va a perder 60% casi, entonces es imposible continuar en este mismo camino, es eso lo que hoy fuimos a manifestar a la Plaza de los Dos Congresos acompañando la convocatoria de la CGT”, finalizó la Intendente.

Frente a las medidas de Milei, se creó una Multisectorial

Como no desde hace años, en Quilmes se conformó una Multisectorial que está integrada por numerosas entidades gremiales, sociales y políticas, donde sobresalen, las dos CTA, la de los Trabajadores y la Autónoma. También la conforman ATE, SUTEBA y Judiciales, entre otros. La misma participó de la movilización del miércoles 24 que fue convocada por la CGT, para expresar el rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia y la Ley Ómnibus del gobierno nacional que lidera el presidente Javier Milei.

Asambleas

Previo al día de paro y de movilización, la Multisectorial realizó varias reuniones y asambleas esclarecedoras donde dieron su opinión, re-



presentantes de las numerosas entidades que la conforman. Una de ellas fue en la rotonda de Pasco, la otra en la sede de ATE Quilmes, la siguiente en la plaza San Martín de Quilmes Centro y la última en la sede del gremio docente SUTEBA. Mientras se sigue con atención la marcha del tratamiento de la ley ómnibus en el Congreso de la Nación y se espera que el oficialismo proceda a cumplimen-

tar los trámites para que el Senado y Diputados trate el DNU, la Multisectorial continúa con su actividad de esclarecimiento y se encuentra en estado de alerta. La reunión constitutiva de la Multisectorial se realizó en la sede de ATE Quilmes, donde estuvieron, el secretario general de SUTEBA provincial y de la CTA T, el secretario general de la CTA Autónoma bonaerense y secretario gremial de ATE nacional,

Oscar Isasi, el secretario general de ATE provincial, Claudio Arévalo; la secretaria general de ATE Quilmes, Clarisa Pérez; la secretaria general de SUTEBA Quilmes, Fabiana Pérez Valdez; el delegado de la CGT regional, Fabián Salvatierra; los dirigentes de la Asociación Judiciales, Patricia Valenti y Gustavo Gil, y representantes de numerosas entidades.

Actividad de este lunes

Ese día, la mesa hizo un llamamiento para este lunes a las 10 en la plaza San Martín, donde se realizará una actividad de información y volanteada, además de una de prensa, preparando el Paro General para el 24 de enero y la movilización al Congreso de la Nación.

El momento que vivimos, la crisis que se ha agravado en los últimos años, nos debe comprometer a fortalecer nuestra militancia y estar junto a quienes más nos necesitan

Facundo Maisú

Dr. Hugo Guerreño
Estudio Jurídico

Moreno 577, 3° piso "C."
(Quilmes Centro)

4254-6431

Para profesionales de la salud, el DNU y la Ley Ómnibus atentan contra la salud pública

Para los profesionales de la salud del gremio CICOP “el DNU y la Ley Ómnibus atentan contra el derecho a la Salud Pública de la población” Advirtieron que las medidas anunciadas, como la liberación de precios de las prepagas, provocarán una sobrecarga en el Sistema Público de Salud, que lo exponen al colapso y a la vulneración por sus recursos limitados disponibles. “El Estado debe garantizar el derecho a la salud desde una concepción solidaria y equitativa” recalcaron. La Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) se pronunció hoy contra el DNU inconstitucional y la Ley Ómnibus del gobierno de Javier Milei porque “representan un avasallamiento a los principios fundamentales de la salud y al rol esencial que desempeñan los profesionales en la atención primaria”.

Sobrecarga

A través de un comunicado de prensa, alertaron sobre una eventual sobrecarga y vulneración del Sistema Público de Salud al decir que “las medidas anunciadas, como la liberación de precios de las prepagas, provocarán que más gente se vuelque a la salud pública por no poder acceder a efectores privados”.

Preocupación

Con gran preocupación expresaron que “otorgando el poder absoluto al Mercado y dados los recursos limitados disponibles, como camas de cuidados intensivos, turnos quirúrgicos y capacidad de asistencia en los consultorios, una sobrecarga sostenida nos expondrá al colapso”.

Medidas que atentan con la el derecho a la salud



Entre las medidas que atentan contra el Derecho a la Salud de la población, enumeraron la liberación de la regulación de los aumentos de las prepagas, donde ya se registra una suba entre un 35 y 40 % y la desfinanciación de las obras sociales que afectará los programas de vacunación, salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y oncológicos, entre otros.

Farmacias

Por otra parte, manifestaron que “las reformas en el sector farmacéutico posibilitan la venta libre de medicamentos en comercios, desincentivando la consulta con un profesional de salud y favoreciendo la sobremedicación”.

"Grave propuesta"

“Esto es gravísimo porque habilita la venta de medicamentos de venta libre en la vía pública, los kioscos y cualquier otro tipo de comercio; interpretando que un medicamento de venta libre no es un medicamento, eludiendo condiciones de mantenimiento y almacenamiento, y sin considerar

que cualquier medicamento consumido en dosis inadecuadas puede causar serias consecuencias a la salud de las personas”, ampliaron al respecto.

Producción pública de medicamentos

Asimismo, se desfinancia la producción pública de medicamentos y vacunas, se autoriza que cualquier persona sin título habilitante esté a cargo de una farmacia y se permite la propiedad de las farmacias en manos de sociedades anónimas con el único objetivo de hacer negocio.

"Retrosceso a la salud mental"

Finalmente, desde CICOP sostuvieron que “la Ley Ómnibus implica un gran retroceso en salud mental, ya que habilita internaciones por orden judicial sin mediación de equipo interdisciplinario, desarma los organismos de control quitando poder y responsabilidad al Estado, habilita criterios arbitrarios para la internación, que no son sanitarios y propicia la apertura de nuevos manicomios”.

“El derecho a la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales y como tal debe ser garantizado por el Estado desde una concepción solidaria y equitativa”, concluyeron.

Vemos con asombro como la intendenta Mayra Mendoza firmó un decreto de rezonificación de tasas municipales, que originaron elevados aumentos que no tienen una contraprestación adecuada al vecino.

Antonio "Toto" de la Llosa



ESTUDIO JURÍDICO

Dr. Augusto J. Gimenez

20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SUCESIONES
CONTRATOS
AMPAROS
DAÑOS Y PERJUICIOS

Martes y Jueves
de 8.30 a 12.00 hs.

Concertar entrevista al
☎ 11 5174-6464

4° A

Quilmes le pide a Provincia, más policías, un grupo motorizado y dos comisarías

La intendenta Mayra Mendoza se reunió con el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, a quien le solicitó refuerzos de efectivos policiales, la construcción de dos nuevas comisarías, una para Don Bosco y otra para el barrio La Paz.

También solicitó la refacción de la planta alta de la seccional Quilmes cuarta de Solano y un escuadrón del Grupo de Prevención Motorizado (GPM). Así lo detalla un informe de prensa oficial. “Nos reunimos con el ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Javier Alonso, con quien charlamos de la importante inversión que hicimos desde el Municipio en materia de prevención del delito y los desafíos que tenemos por delante para que Quilmes sea más segura”, indicó Mayra.

Pedido

A su vez, la Jefa comunal detalló que en el encuentro “le solicitamos aumentar la cantidad de agentes de la Policía Bonaerense en nuestra ciudad y además, le mostramos el proyecto para construir dos nuevas comisarías, una en Don Bosco y otra en el barrio LaPaz, sumado a la refacción de la comisaría Cuarta de Solano. La seguridad



es nuestra prioridad y vamos a seguir trabajando junto al Gobierno provincial para que nuestros vecinos vivan mejor”.

Javier Alonso

Por su parte, Alonso sostuvo:

“Estuvimos con la intendenta Mayra Mendoza haciendo un balance del primer mes de gestión, fundamentalmente analizando los cambios con las nuevas autoridades policiales, estamos previendo el desarrollo de dos nuevas comisarías para el distrito, analizando el mapa del delito, fortaleciendo los puntos que necesitan patrullaje e integrando la visión de seguridad, que siempre es tan importante escuchar cuales son las urgencias de los vecinos, porque la Intendenta tiene esa escucha activa y nos señala cuáles son los puntos más críticos que nosotros debemos atender”.

"Esfuerzo compartido"

En esa línea, el Ministro bonaerense resaltó que “el esfuerzo es compartido, nosotros tenemos la policía provincial pero sin el trabajo de los intendentes y sin ese control que ellos hacen de la Policía, sin la tarea que hacen mejorando los barrios, construyendo la seguridad desde una perspectiva integral, eso no lo vamos a poder desarrollar solos. Por eso es importante trabajar de manera integrada”.

Efectivos del Operativo Sol

En este marco, la Intendenta le solicitó al Ministro que el personal policial recientemente egresado de la Escuela de Policía sea asignado a Quilmes una vez que el mismo retorne del Operativo De Sol a Sol, ya que se necesita reforzar la planta de las comisarías locales, más agentes para el Comando de

Patrullas y para la Policía Local, a lo que se suma los efectivos para las nuevas comisarías.

Comisarías

A su vez, se pidió el pronto inicio de obra de las futuras comisarías 10ª (Don Bosco) y 11ª (La Paz); la refacción de la planta superior de la seccional 4ª de Solano, y la asignación de un escuadrón motorizado GPM para reprimir los delitos cometidos bajo la modalidad motochorros y para brindar mayor prevención a centros comerciales de la localidad. Participaron de la actividad el subsecretario de Seguridad Ciudadana quilmeño, Lucas Schuld; sus pares provinciales de Fiscalización y Control Policial, Andrés Escudero, y de Participación Ciudadana, Marcos Solange; y el superintendente de Seguridad de AMBA Sur I, comisario mayor Gregorio Martínez.

"Legisladoras y legisladores tienen un compromiso con el voto popular, la defensa de los derechos. No a las Facultades Delegadas"

Gustavo Lappano
Pte. Consejo Escolar de Quilmes

MOVIMIENTO MAYO
Patricia Quilmes

No votamos el aumento de las tasas

Como concejal peronista en Juntos por el Cambio, deseo expresar mi solidaridad con los vecinos y vecinas que, por decisión de la intendenta Mayra Mendoza, sufren aumentos de tasas que van del 300 al 500 por ciento.

Nuestra banca está a disposición de los quilmeños.

Patricia Ballesteros
Concejal
JUNTOS

Avanza la construcción de la alcaldía

El Municipio de Quilmes informó que "continúa avanzando la obra de la construcción de la futura Alcaldía, ubicada en un terreno de dos hectáreas delimitado por las calles Puccini, Lafayette, Carlos Bavera y Solís, a pocos metros de la bajada de la Autopista Buenos Aires – La Plata. El informe da cuenta que "el establecimiento penitenciario tendrá espacio para 300 plazas con habitaciones para dos personas cada una con el claro objetivo de evitar la superpoblación en las comisarías. La llegada de la Alcaldía contempla además, la



pavimentación de calles aledañas y la instalación de agua y cloacas, y luminarias LED, con mejoras y beneficios para esa zona cercana a la ribera.

Actualmente se están ejecutando trabajos de mampostería en el edificio administrativo, el montaje de estructura de cubierta metálica, el armado de estructura del cielorraso asegurativo, la colocación de viguetas e instalaciones eléctricas y sanitarias. Además, en el pabellón se llevan adelante tareas menores como el armado de mobiliario y revocos hidrófugos en duchas.

Plan de Infraestructura Penitenciaria con la que se completarán 12 mil nuevas plazas en cárceles y alcaldías bonaerenses (algunas de ellas ya inauguradas), que impulsa el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Axel Kicillof, en distintos municipios bonaerenses. El mismo tiene como eje que cada distrito cuente con su propia alcaldía para poder alojar a quienes esperan una resolución judicial.

La tarea se enmarca en el



9 de julio 60
Galería 9 de Julio

Local 31
Bernal Centro

Directora: Alicia Mamoliti

Frente a la difícil realidad que atraviesan cientos y cientos de pymes en nuestro país, insistimos en la necesidad de que se logren los consensos para aplicar políticas que nos permitan salir de la grave crisis que vivimos.

CARLOS VENIER

*Referente de la conducción de CAME
(Confederación Argentina de la Mediana Empresa)*

El presidente Javier Milei pretende que se le de poderes absolutos sin tener en cuenta que existe el Poder Legislativo para debatir cada una de las propuestas. Es importante que nuestros legisladores y legisladoras, rechacen el DNU y debatan cada punto.

La mayoría de las propuestas van en contra de los trabajadoras, trabajadores y de los sectores más vulnerables.

Alejandro De Fazio
Agrupación Rumbo Peronista

Frente a las propuestas del nuevo gobierno, es imprescindible que el Congreso debata y se llegue a un acuerdo que permita encaminar al país luego de tantos años de desaciertos.

José Casazza

Estoy convencido de que no es momento de especulaciones sino que debemos apoyar las reformas planteadas en la Ley para darle las herramientas necesarias al Gobierno Nacional y que haya un cambio que saque a nuestro país adelante.

Diego Buffone
Concejal por Juntos por el Cambio

Sigue la obra de la nueva traza del Acceso Sudeste

El Municipio de Quilmes informó que "avanza a buen ritmo la obra de la nueva traza del Acceso Sudeste, con la finalidad de unificar ese espacio con el renovado Triángulo de Bernal y continuar con la puesta en valor de los ingresos y egresos de la ciudad." La gacetilla oficial señala que "Durante los últimos días, los trabajadores, coordinados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a cargo de Cecilia Soler, comenzaron con las tareas de montaje del nuevo puente peatonal que cruzará la traza principal del Acceso Sudeste en las proximidades de la avenida San Martín. Con las bases ya finalizadas, se prosiguió con el armado de la estructura



que fue prefabricada en un taller de hormigón a medida, según los requerimientos del lugar de emplazamiento.

Detalles

A su vez, se iniciaron las tareas de instalación de las columnas y en coordinación con la Dirección General de Tránsito, se logró montar un

operativo para despejar la circulación de los vehículos en la zona de montaje y, de esa forma, poder izar y colocar en el lugar el tablero principal del puente. Por otro lado, para la semana entrante está proyectado el montaje final de las barandas para que el puente peatonal quede funcional.

La obra de infraestructura vial

permitirá mejorar las condiciones de circulación en el acceso a Quilmes por Bernal Oeste. Se categoriza como autopista con control total de accesos e incluye obras básicas, calzadas principales y vinculaciones con colectoras pavimentadas, alcantarillas, obras de desagüe, puentes y muros de sostenimiento, señalamientos e iluminación.

Vialidad nacional

Esta iniciativa se ejecuta a través de Vialidad Nacional y forma parte de un Plan de Conectividad y Puesta en Valor de los Ingresos que impulsó el Municipio desde el inicio de la gestión de la intendenta Mayra Mendoza.

El Municipio abrió una línea para realizar denuncias de ilícitos de manera anónima

El Municipio de Quilmes informó que el fin de optimizar las medidas de seguridad y el objetivo de promover la participación ciudadana, se lanza la nueva línea 0800-999-3760 para que los vecinos y vecinas puedan realizar denuncias de manera anónima, resguardando así su integridad. "La línea cuenta con opciones específicas para cada tipo de denuncia, lo que les permite a los usuarios seleccionar rápidamente la opción adecuada. Además, tiene la

posibilidad de contactar a un operador para brindar un mayor nivel de información. Sirve para denunciar la venta de estupefacientes, la existencia de desarmaderos de autos y cualquier otro hecho delictivo que pueda surgir.

Una vez realizada la denuncia, la información aportada es corroborada por los especialistas de la Secretaría de Seguridad y remitida a la Justicia para que se inicie la investigación pertinente.

El diálogo es necesario e importante ante la gran cantidad de medidas que impulsa el nuevo gobierno. Los radicales debemos estar a la altura que el momento nos impone y analizar con seriedad cada una de las propuestas, debatirlas y llegar a consensos que nos permitan salir de la grave crisis que atravesamos.

Ricardo Sánchez
Unión Cívica Radical

Los comercios sufren una profunda recesión, la cual se agravado en los últimos meses. Desde nuestra entidad estamos acompañando a nuestros socios y tratando de asesorarlos y acompañarlos en este momento tan difícil. Esperamos que este año que se inicie vaya mejorando y podamos salir de la crisis que vive nuestro país.



@CamComQuilmes



Cámara de Comercio
del Partido de Quilmes



@ccQuilmes

Desde nuestra nueva función al frente de la oficina regional de PAMI (UGL 37), trabajaremos incansablemente para que cada uno de nuestros afiliados, tengan la atención que merecen.

MIGUEL LEZCANO
Director Ejecutivo de PAMI de la UGL 37

Hudson: Resaltan aspectos negativos e ilegales de la habilitación de un barrio cerrado

El Foro en Defensa del Río de La Plata advirtió sobre los aspectos ambientales negativos de un nuevo proyecto de barrio cerrado, que en este caso está paralizado desde hace diez años, ubicado en la costa de Hudson, partido de Berazategui y los puntos ilegales que pretenden ignorar, los emprendedores y el intendente Juan José Mussi. Este, como otros barrios, están en zonas que eran Reserva y que el Municipio los desafectó sin importar las consecuencias. Un informe de la entidad que viene informando sobre "el desastre ambiental" que han significado la instalación de barrios cerrados en ese distrito, donde se han eliminado humedales y selva marginal, dio a conocer este nuevo caso. Se está llamando a una audiencia pública diez años después que haya empezado la obra. Además está decir que el emprendimiento ya está vendiendo lotes.

Lagoon Hudson

Se trata de Lagoon Hudson, ubicado en el margen derecho de la calle 63, enfrente del ya



consolidado barrio Pueblos del Plata. Actualmente, parte de ese predio ya se encuentra elevado, con pilares de electricidad y dos lagunas. Una obra abandonada que comenzó en 2014 y conforma un pasivo ambiental sin saneamiento, sobre el cual construirán otro barrio de lujo en la costa de Hudson. Foro Regional en

Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente Consulta pública

El 22 de enero pasado el Municipio publicó en su página

web (<https://berazategui.gov.ar/consultaspublicas/barrio-cerrado-hudson-lagoon/>) la convocatoria a una "Consulta pública", en el marco del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Barrio cerrado Lagoon Hudson", destinada a vecinos de Berazategui. Como información ambiental para que los vecinos emitan su opinión sobre el proyecto, adjuntan 3 cuerpos del expediente donde tramita la licencia ambiental del barrio, de 200 hojas cada uno.

Pocos días

La convocatoria para participar estará abierta hasta el 2 de febrero. Es decir, los vecinos tienen 11 días para leer 600 páginas de información técnica sobre el proyecto, lo que entorpece su comprensión y va en contra de lo dispuesto en

el artículo 7.4 y 7.5 del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos ambientales (Acuerdo de Escazú).

Viejo proyecto y viejo informe de evaluación

Además, la consulta pública no se realiza al comienzo del procedimiento de toma de decisión, ya que la empresa presentó el informe de evaluación de impacto ambiental en octubre de 2021, y recién hoy se convoca a consulta, en contra del artículo 7.4 del Acuerdo de Escazú. Sin mencionar, además, que ya hay una buena parte del barrio construida desde 2014, para la que no realizaron ninguna consulta. Es decir, actúan sobre el hecho consumado.

No se publica el acto

Queremos hacer público nuestro reconocimiento al doctor Juan Fragomeno, quien nos dejó hace pocos días. Valoramos su honestidad, su trabajo incansable al frente de nuestro querido Hospital Isidoro Iriarte de Quilmes.

Mujeres Líderes



EN ACCIÓN


COLEGIO DE ABOGADOS
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

**LA ABOGACÍA
DEBE SER
ESCUCHADA**

**EL COLEGIO RECHAZA
el proyecto LEY OMNIBUS**

En defensa de las incumbencias, de los derechos
y de la Constitución Nacional

administrativo

Otra muestra de la opacidad habitual con la que se maneja el Municipio de Berazategui con las cuestiones ambientales, es que no se publica el acto administrativo por el cual se convoca a la consulta, lo que dificulta la comprensión sobre la etapa en la cual se encuentra la autorización proyecto y la autorización ambiental ante la cual tramita la licencia ambiental, en contra del artículo 7.6 del Acuerdo de Escazú. Tampoco aclaran de qué forma van a dar respuesta a las opiniones que se den en esta consulta, en línea a lo establecido en el artículo 18 de la ley provincial N°11723.

Aspectos muy preocupantes

El informe del Foro del Río de La Plata agrega que "Revisando los archivos aportados por el Municipio, que se corresponden en gran parte al Informe de Evaluación de Impacto Ambiental del barrio, se observan varios aspectos muy preocupantes y que deben ser explicados y considerados por los impulsores del barrio y autoridades ambientales competentes:

Desechos cloacales al arroyo Baldovinos

- El impacto que va a tener sobre las aguas de la región, ya que proyecta arrojar sus desechos cloacales (los de más de 700 lotes construidos) al Arroyo Baldovinos, que



ya admite contaminado por efluentes cloacales. Además, planean llenar la laguna artificial "Crystal" (emulando al caribe) de agua del acuífero, sin dimensionar el impacto que podría tener sobre esa fuente de agua potable. También planean realizar dos perforaciones a ese cuerpo de agua subterráneo, sin dimensionar lo que podrían consumir más de 700 lotes con sus respectivas piletas y riegos automatizados.

Impacto sobre la fauna

- El impacto sobre la fauna, que consideran neutro o negativo pero por corto tiempo, cuando avanzaron sobre la laguna que tras 10 años de abandono se formó en un costado del predio y hoy ocupan muchas aves migratorias (como las cigüeñas americanas o las espátulas rosadas).

Impacto sobre el suelo

- El impacto sobre el suelo y el escurrimiento de las aguas superficiales, que

consideran neutro o positivo (porque según ellos aportará una mejora estética del paisaje) cuando rellenarán y elevarán la cota de más de 100 hectáreas en un valle de inundación y zona de humedal.

"Yo lo hago, yo lo vendo"

Estos son solo algunos de los muchos aspectos que abren cuestionantes sobre la viabilidad ambiental del proyecto. Es lógico que el informe de evaluación ambiental presentado no considere impactos

de relevancia, ya que son las mismas empresas que peticionan el permiso ambiental las ocupadas de elaborarlo.

Era reseva

Por último, la entidad recuerda que "la zona donde hoy se planea construir este gran barrio cerrado, el Municipio la había declarado reserva, hasta que la desafectó de ese carácter para habilitar la construcción de estos barrios, violando así el principio de no regresión en materia ambiental.

Las propuestas del gobierno nacional atentan contra los trabajadores y las trabajadoras y también contra quienes más necesidades padecen, pero además afectan a las entidades que realizan una tarea social, recreativa y deportiva, fundamentales para la comunidad.

Diego Indycki

Presidente de la Unión de Clubes de Barrio de la Provincia de Buenos Aires

Los trabajadores y trabajadoras somos los más perjudicados por las medidas que tomó el presidente Milei y por sus proyectos que originarán mayor desocupación y tienen como finalidad quitarnos derechos.

RUBEN LUQUE

Secretario General de las 62 Organizaciones Peronistas Regional Quilmes, Berazategui, Florencio Varela

Espero que la salud pública sea una prioridad para al nuevo gobierno y que se logre el presupuesto necesario para fortalecerla.

DR. Miguel Maiztegui

Múltiples expresiones de dolor por el fallecimiento el doctor Juan Fragomeno

El sábado falleció el médico Juan Fragomeno, quien fue director del Hospital Isidoro Iriarte de Quilmes en dos períodos. Uno durante parte de la intendencia de Federico Scarabino y gobernación de Eduardo Duhalde y otro que duró unos 9 años. Había sido nombrado durante la última gestión del intendente Francisco Gutiérrez y continuó hasta después de la pandemia. Trabajó en ese nosocomio durante más de 40 años y se retiró cuando consideró que era el momento, empujado por una realidad que nunca dijo públicamente. Había sido designado ciudadano ilustre. La noticia de su fallecimiento originó numerosas expresiones de dolor y de reconocimiento por parte de vecinos del distrito, quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo.



Ese cariño y reconocimiento originó que, en septiembre del 2022, se realice un acto de despedida y homenaje del cual participaron trabajadores, representantes de la comunidad y un funcionario del ministerio de salud bonaerense.

En un momento de ese emotivo acto expresó su agradecimiento y recordó que se formó en ese hospital, donde conoció a su esposa, la docto-

ra Margarita Cioppa. Habló de sus inicios como cirujano de guardia y jefe de ese servicio.

Expresó entonces que "un día hay que decir basta, uno se tiene que ir y dar paso a la gente que viene y tampoco uno se encuentra como cuando tenía 20 años".

En septiembre del 2022 renunció para jubilarse. Si bien nunca lo dijo públicamente,

entendió que desde el Municipio, con los nuevos funcionarios nombrados en el Hospital, ya no tenía posibilidad de continuar conduciendo y con toda humildad y sabiduría renunció y se jubiló. No se sentía parte "de los nuevos".

Pero además para entonces ya estaba enfermo. Tenía cáncer y consciente que tenía por delante una dura batalla, la cual era dura y difícil.

Su fallecimiento originó centenares de muestra de dolor, de cariño y de reconocimiento. Acompañamos a su familia y amigos en este momento, expresando nuestra gratitud por haberlo conocido en acción, en ese difícil cargo de un hospital que a pesar de los esfuerzos, siempre tiene necesidades, faltan insumos y personal.

"Quilmes necesita un nuevo hospital"

A pocos días de su retiro como director del Iriarte, el doctor Fragomeno estuvo en los estudios de Radio Quilmes FM 106,5, donde habló de su retiro y de la "corrección" que tenía que hacer de su salud. Expresó que cuando supere esa situación, quería escribir un libro, no de su vida, sino de todo lo que se había durante la pandemia; de qué manera se había enfrentado al "virus desconocido". Allí resaltó al ministerio de Salud bonaerense, y al ex ministro Nicolás Kreplak,

porque siempre "nos brindaron todos los elementos necesarios y el personal para enfrentar la pandemia". Dijo con orgullo que "todo paciente que necesitaba respirador lo tuvo", resaltando también a los profesionales que "le pusieron el pecho a las balas".

Nuevo Hospital

Fragomeno opinó que "Quilmes necesita un nuevo hospital, con las camas públicas suficientes. Calculaba que debían ser entre 300 y 400



y que debería construirse en la zona oeste del distrito. "La mayoría de los accidentes se dan en avenidas del Oeste, como Calchaquí,

Mosconi, Avenida La Plata o el Camino General Belgrano", aunque aclaraba que eso no significaba que el Iriarte deje de funcionar.

TE MOSTRAMOS TODO LO QUE PASA EN QUILMES

Quilmes 

www.quilmestv.com.ar